

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107

VALDEPIÉLAGOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

El presupuesto general para el ejercicio 2011 ha sido aprobado definitivamente tras haber transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial sin haberse presentado ningún tipo de alegaciones al mismo.

El resumen del mismo por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
	Operaciones no financieras	1.212.658,00
	Operaciones corrientes	781.660,00
1	Gastos de personal	256.677,00
2	Gastos corrientes en bienes corrientes y servicios	494.948,00
3	Gastos financieros	340,00
4	Transferencias corrientes	29.695,00
	Operaciones de capital	430.998,00
6	Inversiones reales	430.998,00
	Total presupuesto de gastos	1.212.658,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
	Operaciones no financieras	1.212.658,00
	Operaciones corrientes	1.212.658,00
1	Impuestos directos	355.817,00
3	Tasas y otros ingresos	129.866,00
4	Transferencias corrientes	726.199,00
5	Ingresos patrimoniales	1.356,00
	Total presupuesto de ingresos	1.212.658,00

Contra el referenciado presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Valdepiélagos, a 28 de mayo de 2012.—El alcalde-presidente, Juan Pablo Herradas Calleja.

(03/22.931/12)